



Destinatario:

SUBSANACIÓN SOLICITUD

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.4.3. del SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, actualmente vigente y una vez examinada su solicitud, se observa que carece de los datos y/o documentos mínimos para tramitar el correspondiente expediente. A estos efectos deberá aportar en el **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la recepción de esta comunicación, los documentos y/o datos señalados a continuación.

Fotocopia del D.N.I./N.I.E. del solicitante.

Fotocopia de la **Declaración de la Renta** de la persona solicitante y de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia, del último ejercicio tributario de:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____

Certificado negativo de Rentas, expedido por el Organismo competente de:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____

Justificante de ingresos (prestaciones, pensiones, nóminas u otras rentas) de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia expedido por la entidad u organismo competente de:

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____

Declaración Jurada de ingresos y rentas de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia (Modelo Anexo II).

Justificante de alquiler o hipoteca (**recibo de alquiler o hipoteca**), en su caso.

Domiciliación bancaria

Documentación acreditativa de la persona solicitante o cuidador/a que justifique la **situación sobrevenida**, (no podrá ser anterior a tres meses de la prestación de la solicitud) por ejemplo: justificantes médicos, justificantes de ingresos hospitalarios, copia de contrato de trabajo, etc. La presentación de la documentación acreditativa de la situación sobrevenida será imprescindible para resolver positivamente la solicitud, conforme al apartado 7.2.2

Para solicitudes con resolución de **Grado I, II y III** de dependencia (**Fotocopia de la Resolución de Reconocimiento de la situación de Dependencia** emitida por la Delegación Territorial de la Consejería competente de la Junta de Andalucía.)

La Dirección del Centro de Servicios Sociales Comunitarios _____

(Firma Electrónica)